

## HECHOS RELEVANTES

Los siguientes Hechos Esenciales fueron informados en carácter de tales a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), entre el 01 de enero de 2026 y el 30 de junio de 2026.

Santiago. 04 de marzo de 2026. Se comunica que: En relación al hecho esencial de fecha 3 de septiembre de 2024, por medio de la cual Quilicura S.A. ("Quilicura") informó a la Comisión para el Mercado Financiero que con dicha fecha (i) Quilicura, y otras partes vinculadas al grupo empresarial del que forma parte la sociedad, suscribieron con Laboratorios Saval S.A. un contrato de compraventa de acciones para vender el 98,78% de la sociedad farmacéutica Instituto Sanitas S.A. (la "Transacción"); (ii) que en relación a la Transacción, Quilicura acordó vender la totalidad de sus acciones, equivalentes al 22,49% de Instituto Sanitas S.A., por un precio agregado de aproximadamente UF 410.000, valor que estaba sujeto a los ajustes usuales para este tipo de operaciones, incluyendo deuda financiera neta y capital de trabajo; (iii) que la Transacción también incluía la venta a Laboratorios Saval S.A. del 100% de la sociedad farmacéutica Chemopharma S.A., de la que Quilicura no es accionista; y (iv) que el cierre de la Transacción se encontraba sujeto al cumplimiento de condiciones suspensivas usuales para este tipo de operaciones, incluyendo la separación – carve out – de negocios que no forman parte del perímetro de la Transacción (e.g. Productos Químicos Tanax S.A.C. e I.) y la autorización de la Fiscalía Nacional Económica.

Actualizando la información entregada a través del hecho esencial antes individualizado, por medio de la presente Quilicura informa que, habiéndose cumplido las respectivas condiciones de cierre, con fecha de hoy se ha materializado la compraventa contemplada en el contrato de compraventa de acciones y, en consecuencia, se ha verificado en favor de Laboratorios Saval S.A. la enajenación del 98,78% de la sociedad farmacéutica Instituto Sanitas S.A., incluyendo dentro de dicho porcentaje la totalidad de las acciones de propiedad de Quilicura, equivalentes al 22,49% de Instituto Sanitas S.A. De igual modo, se ha materializado la venta a Laboratorios Saval S.A. del 100% de la sociedad farmacéutica Chemopharma S.A., de la que Quilicura no es accionista.

El precio pagado a la Compañía en virtud de la Transacción ascendió a \$15.644.042.213.

Finalmente, el impacto esperado de la Transacción en la utilidad total de la Compañía antes de impuestos es de \$16.100.000.000 aproximadamente, incluyendo tanto su participación directa en Instituto Sanitas S.A. como a través de otras sociedades vinculadas al grupo empresarial del que forma parte y que participaron en la Transacción.

Santiago. 27 de marzo de 2026. Se comunica que el Directorio de la sociedad, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2026, tomó entre otros los siguientes acuerdos: "citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 9 de abril de 2026, a las 09:00 horas en calle Málaga N°89, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago. Las materias a tratar en la Junta son: 1. Pronunciarse sobre la Memoria y los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales. 2. Pronunciarse sobre la distribución de dividendos del ejercicio 2025 y sobre la política de dividendos para el ejercicio 2026. 3. Elección del directorio y determinación de su remuneración. 4. Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046. 5. Aprobar los informes de los Auditores Externos del ejercicio 2025 y designar a los Auditores Externos para el ejercicio 2026. 6. Designar el periódico en que se efectuarán las publicaciones sociales. 7. Cualquier

otra materia de interés social que sea de la competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas. Participación en la junta: Tendrán derecho a participar en la Junta y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los accionistas que figuren inscritos en el Registro respectivo, a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración.

Santiago. 09 de abril de 2026. Se informa que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 09 de abril de 2026, se acordó entre otros puntos los siguientes: 1.- Fue aprobada la Memoria, Balance y Estados Financiero del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025. 2.- Resultaron electos como miembros del Directorio para el próximo periodo estatutario la señora Marcia Gundelach Camacho, don Baltazar Sánchez Guzmán, don José Miguel Sánchez Erle, don Sergio Errázuriz Barros y don Gonzalo García Bustamante. 3.- Se fijó la remuneración del Directorio para el año 2026. 4.- Se informó sobre las operaciones del Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas. 5.- Se nombró como Auditores Externos para el Ejercicio 2026 a KPMG Auditores Consultores Limitada. 6.- Se acordó publicar los avisos de citación a Juntas, Dividendos y otros que procedan, en el Diario Financiero, La Nación u otro diario de circulación nacional. 7.- Se acordó pagar a contar del día 08 de mayo de 2026, un dividendo de \$93 (noventa y tres pesos) por acción y su procedimiento para el pago con cargo a los resultados del ejercicio 2025. 8.- Se aprobó la política de dividendos futuros y se adjuntó el ANEXO con Formulario N°1 "Reparto de dividendos".

Santiago. 09 de abril de 2026. Se informa que en sesión de Directorio efectuado el día 09 de abril de 2026, en primera reunión después de la Junta Ordinaria de Accionistas, se eligió como Presidente del Directorio a don Baltazar Sánchez Guzmán y como Vicepresidente a don Sergio Errázuriz Barros.

